

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Franqueo concertado

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Año XX

Martes 5 de Marzo de 1918

Núm. 5.652

Madrid

Palabras y obras

He dicho alguna vez y lo repito ahora, que no tengo por censurable al hombre que cambia de ideas, quien se convence de que está en el error contra la verdad, debe ponerse del lado de la segunda, y en contra del primero. Esa inconsecuencia es obligada y grandemente plausible. Los grandes pecadores que después fueron santos, no hubieran podido ascender a las cumbres de la virtud sin haber librado a sus alas del peso de la consecuencia en el error y en el pecado. El corazón es para el bien. El entendimiento se debe a la verdad. Que seamos consecuentes en la aspiración a lo bueno y a lo verdadero es lo que a todos se nos debe pedir.

Lo censurable y lo absurdo es que con las mismas premisas, se deducan contrarias y opuestas consecuencias. Vámonos a señalar dos de estos absurdos.

Dicen los socialistas que para ellos no hay otra soberanía que la soberanía del pueblo. Dicen, también, que los solos fallos inapelables son los que su conciencia dicta. La conciencia popular se exterioriza por medio del sufragio en los comicios. En estos dice el pueblo su última palabra. En estos dicta su sentencia.

La doctrina, desde el punto de vista liberal y democrático, es tan admitida que el propio Don José Canalejas censuró a un gobierno de los conservadores porque había llevado a la Alta Cámara a correligionarios suyos derrotados en las elecciones para el otro cuerpo colegislador. El voto adverso de los electores, decía, debe respetarse, y no se respeta, sino que se contradice y niega abiertamente, cuando se concede la investidura parlamentaria en la Cámara senatorial a quien no han querido otorgársela los electores.

Pues los socialistas y republicanos, demócratas puros y liberales sin trampa ni cartón, nos dicen estos días que Lerrux y Melquiades, doble y triplemente derrotados, deben venir al Congreso y que no les faltarán distritos por donde vengán; esto es que un cuando los electores de Madrid, de Barcelona, Gijón y Castropol los han rechazado, otros electores los votarán de donde se infiere que estos republicanos y socialistas aceptan la soberanía del pueblo cuando les conviene y prescinden o tratan de prescindir de sus fallos inapelables, cuando no les hacen juego.

Otro caso. Dicen los liberales de todas las castas que la opinión nacional, que la voluntad nacional tiene por órgano de su expresión en lo que con el orden político se relaciona al Parlamento. Al gobierno deben ir las opiniones en triunfo; y el triunfo de las opiniones solo se logra desde la tribuna parlamentaria. De ahí que se sostenga que los gobiernos o los ministros solo pueden caer o solo se pueden formar mirando a las sesiones parlamentarias. De ahí que se llamen crisis orientales a cualesquiera que no tienen su fundamento y su raíz en las Cortes. Pues el Sr. García Prieto, que se llama demócrata, acaba de pasar por ojo esa doctrina, nombrando ministro al Conde de Caralt, que no es Diputado ni Senador, ni era político hasta que ha jurado el cargo. El órgano de los deseos y de las aspiraciones de la opinión pública es el Parlamento y si se quiere la Prensa. Ningún distrito le ha dicho «por ahí te puestas» al Conde de Caralt. Ningún periódico se acordó del santo de su nombre. Ninguna provincia se dispuso a reclamarlo para la candidatura senatorial y, sin embargo, el Sr. García Prieto, lo hace Ministro de Hacienda.

Conste que yo no censuro el nombramiento: me limito a poner en evidencia que, una vez más, van por un lado las doctrinas y las palabras y por otro completamente opuestas las obras.

Crónicas de la guerra

El peligro amarillo

A lo resuelto, ganancia de pescadores: el Japón ve con mal reprimido júbilo el desquiciamiento absoluto de su antigua rival y busca pretexto para extender su acción desde la Manchuria en la ruta de Siberia.

Oficiosamente advierte el Imperio del Sol Naciente la necesidad de poner un dique a la extensión de la influencia alemana a través de Siberia señalando la posibilidad hipotética de una acción de los submarinos y aeroplanos alemanes que operasen tomando como base Vladivostok, y esto en fecha relativamente corta.

Dice la nota que hay que llevar a la práctica rápidamente onanzas medidas se juzguen precisas para impedir que los ferrocarriles rusos, que se dirigen al extremo oriente, caigan en poder de los alemanes. El pretexto no puede ser más burdo, ni más ilógico; es de lo que por acá decimos peser truchas a bragas enjutas.

Tan débil les parece a los mismos japoneses el argumento pretextado que tratan de reforzar con noticias secretas llegadas hasta al Gobierno del Misado, de que unos 200 mil prisioneros austriacos y alemanes, que están internados en Siberia, han sido puestos en libertad y se les ha provisto de armas, hecho que por sí sólo constituye una grave amenaza para el Japón.

Con azúcar está peor; porque ni es posible que el Gobierno maximalista de la Rusia del Norte, en abierta lucha por un lado con las huestes germanas y en preliminares de la paz por otro con los delegados de los Imperios Centrales, haya tenido la inexplicable ocurrencia de armar a esos prisioneros, ni éstos por su número y por la enorme distancia que los separa del Japón y la falta de toda clase de elementos de transporte, alimentación y de pertrechos de guerra pueden constituir para los nipones amenaza de ningún género.

El Gabinete de Tokio, aunque ha hecho todos los preparativos para esta extraña intervención, pretende curarse en salud y dice que, para evitar todo género de sospechas de las Potencias aliadas sobre los propósitos reales del país y sobre los verdaderos móviles que le inducen a estas determinaciones bélicas, tomará consejo de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos y de todos los demás pueblos aliados de la Múltiple Entente.

Toda la prensa francesa se dedica a comentar con la natural estupefacción estas imperialistas determinaciones, poniendo de relieve las dificultades de tal intervención, pues desde S. Petersburgo y Puerto Arthur hay por vía férrea 9.514 kilómetros, y la empresa no es solamente de orden material, sino también de orden moral, que más bien pertenece a la política que a la parte militar, y para llevarla a buen fin necesitará el Japón de la ayuda directa e inmediata de todas las Potencias aliadas. En una palabra, que eso del peligro amarillo es también motivo de seria alarma para los pueblos de la Entente.

Capitán Bailén

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sesión primera, Córdoba, falsedad, contra Andrés Herrera. Defensor, el Sr. Ortiz Molina. Sesión segunda, Montoro, hurto, contra Ildefonso Fernández Oriado. Defensor, el Sr. Carretero.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Priego, por lesiones, contra Manuel Expósito García, ordenándole a la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Gobierno civil

Don Antonio Spinola Blanco, ha solicitado 245 pertenencias de hulla con el nombre «Maximito», término de Hornachuelos.

Hacienda

Ha solicitado la devolución de 500 pesetas que ingresó de cuota militar, Juan José Porras Cruz.

Instrucción

Se ha concedido una subvención para sostenimiento de las enseñanzas y cantinas escolares, al Ayuntamiento de Carcabuey.

Militares

El teniente coronel D. Gaspar Tapia Ruano, que servía en la Oja de Reolotas de Córdoba, ha sido destinado al regimiento de la Constitución, y a la Oja de Córdoba se destina el de igual clase D. Eariques Zolote.

El teniente coronel de infantería, D. Miguel Carbonell, llegó de Madrid con permiso.

En comisión ha llegado de Málaga el capitán de infantería D. Luis Escobias de Carvajal.

Procedente de Valencia, ha llegado el primer teniente de artillería, D. Gonzalo Rodríguez Austria, para incorporarse al segundo batallón de posición.

Se ha presentado en el Gobierno militar el segundo teniente de infantería, D. Rafael Bueno, para incorporarse a su cuerpo.

Se autoriza al regimiento de Segunto para que se dedique a ejercicios de tiro.

Marcha a Villafranca, con permiso por enfermo, el teniente de infantería, D. Antonio Ruiz de Quero.

En la Iglesia de San Rafael

Arancel de derechos parroquiales para casamientos, Bendición post partum, honras, aniversarios, funciones festivas, novenarios y demás ejercicios devotos que se celebren en la Iglesia del Juramento de San Rafael, de Córdoba.

Número 4.—Funciones festivas solemnes y lanas: Señor cura párroco, 4 y 2 pesetas respectivamente; señores coadjutores, 2 y 1; señor capellán de la Iglesia, 1 y 1; misa, 3 y 2 50; vestuarios, 3; sacristán 1.º, 1 75 y 1; sacristán 2.º, 0 75 y 0 50; sacristán de esta Iglesia, 1 y 0 50; acólitos, 0 50 y 0 25; organista, 1 y 0 75; entonador, 0 25 y 0 25; campanero, 1 75 y 0 25; hermandad, 10 y 5.—Total, 30 y 15 pesetas.

OBSERVACIONES

1.º En las fiestas con exposición del Santísimo Sacramento, abonará la parte los derechos de la licencia para ello, y a la hermandad 0 25 pesetas por cada vela que arda. Así mismo, se abonará a la hermandad pesetas 0 25 por cada vela que arda, fuera de las que reclama cada clase de fiesta, si la parte pide más velas.

2.º Las fiestas solemnes pueden celebrarse con capilla de música, sin que por este concepto se aumenten los derechos aquí señalados, pero la parte interesada buscará los músicos y los abonará lo que convenga.

3.º Si la parte desea que se adorne la Iglesia con las colgaduras, abonará a la hermandad 30 pesetas.

4.º Las horas hábiles para las fiestas de las litúrgicas, siendo facultad del párroco el fijarlas, procurando complacer a los interesados. Si la hora de comenzar pasa de las diez, se abonará doble el estipendio de la santa misa. Por razón de hora extraordinaria no se hará aumento alguno. A la parte interesada se le aguardará un cuarto de hora sobre la señalada, y si pasado éste no estuviera en la Iglesia, se podrá principiar la función.

Las fiestas solemnes podrán tener Vísperas cantadas la tarde antes, y Tercia solemne antes de la misa. Si se tiene uno solo de estos actos, se abonará, como derechos, la tercera parte de lo señalado aquí para la fiesta, y, si los dos, dos terceras partes.

LA PALMA

Antonio de la Torre y C.ª, S. en C. Sucesores de Vda. de J. Capdeuille. Muy en breve tendremos el honor de ofrecer a nuestra numerosa y respetable clientela los nuevos artículos adquiridos en el reciente viaje efectuado por uno de nuestros Gerentes.

Notas políticas

(TELEFONEMAS DE LA MADRUGADA) Consejo de ministros

Madrid 5 (tres madrugada)

A las diez y cuarto terminó el Consejo de ministros.

A la salida el señor García Prieto manifestó a los periodistas que el Consejo quedaba aplazado para el miércoles.

El Sr. Fernández Prida dijo que se aprobó un proyecto de Real decreto, complementario del de la tasa del hierro.

También se aprobó otro adaptando a los funcionarios de Fomento el mismo criterio que rige para la jubilación de los funcionarios de Gobernación.

Los ministros cambiaron impresiones acerca de la tasa del trigo, de la harina, del pan y del arroz.

Se discutieron los proyectos de reformas militares y por lo avanzado de la hora, se acordó continuar el estudio el próximo miércoles.

Un periodista preguntó al ministro si se ocupó el Consejo de la información que publicaba «El Sol», contestando negativamente.

Es probable—dijo—que en la primera reunión que se celebre se trate de ella.

Ampliando la referencia oficial del Consejo hemos averiguado que el señor La Cierva leyó su proyecto de reformas militares explicándolo extensamente.

Los ministros hicieron distintas observaciones, pero como no se disponía de tiempo por tener que asistir el señor García Prieto a la comida diplomática, se aplazó la discusión, quedando suspendido el Consejo hasta el miércoles.

También se sabe que quedó aprobado el tratado comercial con Francia.

La referencia oficial del Consejo no ha satisfecho la expectación producida por el conflicto de las proyectadas reformas militares.

Comentarios

En los círculos militares se dieron cita esta noche numerosos jefes y oficiales para esperar allí el resultado del Consejo de ministros.

En los círculos políticos se discutía esta noche vivamente la cuestión de las reformas militares, estimándose que en los momentos presentes no habrá personalidad política alguna que se atreva a aceptar la responsabilidad de plantear de nuevo la crisis, que habría de traer como consecuencia un problema de índole tan delicado.

Se decía también que sino se encuentra una solución que evite la crisis, vendría un Gobierno La Cierva o seguirá el señor García Prieto, saliendo del Gabinete aquel ministro.

Una personalidad bien enterada de los con fines pendientes ha manifestado que la verdadera causa de haber quedado la terminación del Consejo aplazada hasta el miércoles, obedece al deseo de encontrar mientras tanto una fórmula aceptable, no considerándose buena la de dejar para la resolución de las Cámaras la cuestión económica de las reformas.

Dicha persona agregó que la actitud de La Cierva es resuelta, no encontrándose dispuesto a aceptar fórmulas que dejen suspendidas eventualmente las reformas militares y dilaten su implantación.

Además, el ministro, antes de aceptar la fórmula, consultaría con los militares.

Agregaba que éstos se muestran intrasigentes.

Luego dijo que en el Consejo del miércoles habrá sorpresas.

Para ese día—terminó diciendo—es probable que se encuentre en Madrid el presidente de las Juntas de Defensa, coronel Echevarría.

ENCHETA

PULPA SECA DE REMOLACHA (gran pleno para ganado) A 10 50 pesetas saco de 40 kilos, Almacén de Coloniales Plaza de Colón, núm. 1 Valentín García del Campo

Las subsistencias

La elevación de precios El Comisario general de Abastecimientos ha dirigido al Gobernador civil el siguiente despacho telegráfico:

Noticioso de que en algunas localidades se elevaban precios carnes y otros artículos primera necesidad sin darse cumplimiento a lo dispuesto en la Real Orden de 3 enero de 1917, sírvase V. S. hacer público que no pueden elevarse los tipos de venta ningún artículo de consumo sin que previamente se gremio o comerciante interesado formule instancia, explicando documentalmente los motivos del alza que se pretenda cuya instancia informada y con propuesta de Junta provincial respectiva se enviará en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas a resolución de esta Comisaría, que inmediatamente acordará lo que sea procedente debiendo entre tanto regir los anteriores precios y castigándose a los que contravinieren esta disposición intentaran hacer efectivo el aumento sin autorización para ello con multa de 500 a 5 000 pesetas con arreglo a lo prevenido en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916.

Junta de subsistencias Bajo la presidencia del Gobernador civil señor Llano, celebró ayer sesión la Junta provincial de Subsistencias adoptando los acuerdos siguientes: Felicitar al Comisario general de Abastecimientos señor Silveira por haber sido nombrado Ministro de la Corona. Quedar enterada de la contestación enviada por dicho señor al telegrama que se le dirigió felicítandole. Nombrar dos ingenieros industriales para que hagan la distribución de la gasolina en lo sucesivo y dar la conformidad a la verificada durante el pasado mes de Febrero. Con arreglo a una reciente disposición también se acordó que el ingeniero jefe del servicio Agronómico señale el precio que ha de fijarse a ciertos artículos de primera necesidad. Quedar enterada de la designación que el Delegado de Hacienda ha hecho de dos oficiales de su departamento para que verifiquen la inspección de las relaciones juradas que se presenten. Y quedar enterada de varios asuntos de trámite ordinario y de las recientes instrucciones recibidas de la Comisaría. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Para la Cruz Pectoral del nuevo Obispo de Cádiz

| | Pesetas |
|---|----------|
| Suma anterior. | 8.909 20 |
| D. Juan Aguilar García. | 2 |
| D.ª Elisa Barón, viuda de Montijano. | 10 |
| D. Carlos Montijano y Barón | 5 |
| D. Luis Valenzuela y Castillo. | 10 |
| D. Juan J. Luque Prieto, párroco de San Sebastián de los Ballesteros. | 5 |
| D. Nicolás Oriado Gallar, juez de San Sebastián de los Ballesteros. | 2 |
| D. Angel Delgado y Delgado, de Belalcázar. | 25 |
| D. Miguel Linares Moreno, presbítero del Viso. | 5 |
| D.ª Josefa Chaparro y Fernández Huidobro, viuda de Blanco. | 15 |
| Srta. Rafaela Chaparro y Fernández Huidobro. | 15 |
| D. Ramón Chaparro y Fernández Huidobro. | 15 |
| Suma y signo. | 4.018 20 |

Se reciben las cuotas en esta Redacción.

Un Obispo cordobés

Copiamos de nuestro colega lucenino «Revista Araucana»: «El Sr. Ectoral de la Sta. Iglesia Catedral de Córdoba D. Marcial López Oriado ha sido recientemente promovido a la Sede episcopal de Oid y Las muchas simpatías con que cuenta en la diócesis cordobesa se están exteriorizando con tan fausto moti-

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Olegario, obispo, y San Víctor, mártir.

Jubiléo Circular.—Mañana en el Convento de Santa Marta. Santa Marta.—Mañana último día, a las cinco y cuarto de la tarde, de quinario a Jesús Crucificado, con cánticos y sermón que está a cargo de los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

San Rafael.—El día 7 del actual, media hora de pués de oraciones, se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio, en el que predicará el Sr. Capellán.

La Misa de Comunión se dirá a las ocho en punto. Estos cultos se celebran a intención de la Sra. D.ª Dolores Burón, de Onda. Se ruega la asistencia de los Cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario.

Nota.—En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra a las ocho; en la primera, los domingos plática sobre el Santo Evangelio, y en la de diez, catequesis de adultos.

Otra.—Los domingos de pués del Santo Rosario, continúa el ejercicio de los veintinueve días, y los viernes Via Crucis, Salvador.—Los cultos de cuaresma al toque de oraciones. Los miércoles y viernes Via Crucis.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

vo, en multitud de telegramas, cartas y otros mensajes de felicitación cariñosos a los que «Revista Araucana» una la suya tan respetuosa como entusiasta.

Las grandes virtudes y excepcionales dotes de actividad que adornan al nuevo Paelado, tendrán su campo en que desarrollarse, y pueda esperar el pueblo gaditano un episcopado fructuoso en obras católicas que aumenten más y más la notable cultura religiosa que ya le distingue.

En Córdoba dejará el Sr. López Oriado un vacío difícil de llenar en los cargos que desempeñaba y que en otra ocasión acaso enumeraremos con algunos datos biográficos.

Que Dios Ntro. Señor le conceda largos años de vida en el difícil pero glorioso puesto de Pastor de las almas.

CRONICA

«ESCRITO ESTÁ...»

No hay nada bueno o malo que no lo haga el pensamiento. SHAKESPEARE

Va en triunfo. Nada se opone a su paso. No hay muralla que le detenga, ni fuerza humana que le ateje el paso. ¡Es tan poderoso en su pequeñez! Encontró en su camino un pelotón de soldados fusil al hombro, que marchaban con su paso marcial... ella tiene el capricho de remontar el vuelo con la seguridad de un ave que confía en sus alas y pasa dejando que las bayonetas sigan por debajo de ella... ¿En qué consistía su poder?

Seguidla... Va en manos de un niño... ¿cabe apatencia más inocentista?—nadie para mientes en ella nadie sospecha su oculto poder, nadie la teme. Penetra en las casas, ocutelosamente, por debajo de la puerta, sin causar alarma; es un huésped silencioso al parecer, correcto, bien educado...

Si no le atienden no se molesta, ni se impacienta, se retira; espera, espera siempre, con calma; si no la preguntan, no dice nada; si no la obligan, no se mueve de su sitio.

Pero he aquí que se la tiende un manto; que pasa desde el oscuro rincón al lugar preferente, que ocupa su puesto sobre una mesa, en el despacho, en el boudoir, en la alcoba, y entabla íntimo coloquio. ¡Oh, en este momento el triunfo es de ella. Sutilmente entrará hasta lo más íntimo del alma, y depositará en el fondo la sugestiva semilla. Y esto lo hará en un millón, en muchos millones de hogares a la vez.

Visitará lo mismo el palacio que la choza; hablará al poderoso y al obrero—a cada uno en su lenguaje—un día y otro día, en incesante constancia. Encontrará unas veces inteligencias cultas, que sabrán defenderse de

F. GUIJO DENTISTA CALLE BONDOMAR Sin número

pus añagases, pero en la mayoría de los casos, tropenará con la ignorancia, con la falta de luz, con la escasez de cultura, y en estas pobres inteligencias triunfará en toda la línea. Otras veces tropenará con la petulancia y la pedantería de los semi-cultos, de los ignorantes, que alardean de sabios, y en estos hará mayores estragos.

Y siempre su espíritu será el alma de las multitudes; su doctrina se traducirá en hechos, sus teorías se convertirán en actos.

¿Quién ha podido transformar—por ejemplo—el alma del pueblo? ¿Quién ha desatado tantas pasiones? ¿Quién ha movido los oimientos de esa sociedad?

Estudiad el laboratorio espiritual de donde ha salido el espíritu rebelde que se ha ido infiltrando poco a poco en esa sociedad.

Estudiad la obra de Tolstoy, Gorki, Bekunine, Dostoyewski y Kropotkin.

Al principio contemplaren este espíritu con desprecio. Los grandes de Rusia tenían sobrado poder y soberbia para sentir temor ante un adversario así invisible.

Luego, al observar los primeros efectos le combatieron con la fuerza material, con las persecuciones, con los castigos.

Más tarde, el enemigo aprovechó la primera ocasión y ha saudido con furia las bases de la sociedad hundiendo todo en la ruina.

La población elegante, la aristocracia y la burguesía de San Petersburgo, que hoy vive atemorizada bajo la amenaza del terror, sufriendo hambre, y expuestas al bandillaje de las turbas de revolucionarios que asquean los domicilios particulares, los dueños de los grandes hoteles que ven, impotentes y humillados, sus antiguas propiedades en manos del personal del servicio (elevados ahora a la categoría de propietarios) han comprendido al fin que tras el siniestro semblante de los soviets aparece el sombrío rostro de Tolstoy como tras los descomulgados de la revolución francesa aparece la satírica cara de Voltaire.

¿Sabéis cómo se llama este enemigo? Se llama la *semiverdad*.

La *semiverdad* es peor que la mentira. Es el sofisma.

Es una mentira que tiene apariencias de verdad.

La *semiverdad* en el orden social es de un poder formidable.

Se apoya en la triste, injusta e insostenible situación de los humildes.

Examinad la *semiverdad* predicada por un apóstol.

Examinad la *semiverdad* en Tolstoy.

Toma la defensa de los humildes, describe la triste situación de los desheredados. Hay en su obra un profundo sentimiento de compasión por los pobres.

Tolstoy revolotea en torno del Evangelio como una mariposa en torno de la luz.

Su obra toda descansa sobre el Nuevo Testamento. Toda ella tiene por base la defensa del oprimido.

Prende apoyar su moral en la evangélica.

Esta es la parte de *verdad* que le da fuerza.

Más luego interpreta esta *moral* a su antojo.

Saca deducciones falsas. Va derecho a la utopía por el engañoso camino del sofisma.

Esta es la parte de *mentira* que hay en su obra.

En «La Sonata de Kreutzer» ataca a la familia.

En «Resurrección» combate la justicia, y en la mayoría de sus obras trata de demoler la propiedad.

Adultera la verdad, y se vale de la misma luz para inculcar las tinieblas.

El mismo Satanás no emplea la mentira secas, sino la *Semi-verdad*.

A veces hasta se vale de textos bíblicos.

«Escrito está...» decía cuando tentó a Cristo.

«Escrito está...» ha repetido después Tolstoy.

Y contra este arma no hay más defensa que la verdad íntegra.

La verdad con que Cristo rechazó el ardido del enemigo.

La verdad con que pulverizó los sofismas de los fariseos.

Luis León.

Un tratamiento

Enriqueta es joven, bien dotada por la naturaleza y la fortuna. Pero no se cree feliz. Su marido vive consagrado por completo a la política. En el hogar no hay niños. Una criada pobre y casi vieja aumenta con las rarezas de su carácter ineducado el tedio que a la joven se le va haciendo insoportable.

El mundo, las amistades frías, las diversiones, la han fatigado, y a veces se siente muy nerviosa, hasta jugarse enferma. Y por todo remedio tiene la lectura de alguna novela ultramoderna, en cuyo final la heróica, se suicida, ó se divorcia... Aunque Enriqueta es buena y honrada, ha llegado a imaginarse en la necesidad de hacer un disparate. No sabe cual, porque en el fondo de sus pensamientos no hay ninguno de esos que manchan el corazón: pero ¡vaya ella tiene que «hacer algo» para salvar su estado nervioso. El demonio de la coisidad le prepara lugar para todo, al fin un día se decide... a consultar con un médico, por si la neurastenia, es la responsable de su estado. Recientemente, en el principal de la casa en que ella habita acaba de instalarse el doctor H. y allá se dirige.

El médico no está en casa. Enriqueta, recordando en aquel momento que debe una visita a sus vecinos, pregunta por la señora, quien la recibe con sumo agrado. La visitante se olvida del doctor y de su consulta. En cambio experimentó una viva impresión de simpatía por su nueva vecina a pesar de ser ésta de mucha más edad. Afable, muy sencilla, la mujer del médico tiene en su rostro la señal que imprime el interés por los dolores ajenos. Adivina, por algo que Enriqueta dice, que allí hay un sufrimiento escondido y sin provocar confianza alguna deja caer una gota de consuelo. Enriqueta se siente atraída, de modo que las visitas se repiten, hasta que una tarde la joven se presenta con todo el aspecto de quien va de viaje, determinación precedida por una exacerbación del extraño mal.

No queriendo marchar sin despedirse de su amiga, en aquella última visita desahoga, excitada y dolorosa, todas sus penas. La médica, nuevamente la apacigua, la calma, pidiéndole que retrase un poco, unas horas no más, su brusca partida. Y Enriqueta, ya en intimidad tiene que presenciar en casa del doctor algunas escenas de las que allí se ven todos los días... En una de ellas, una buena mujer del pueblo sostiene con la señora de la casa el siguiente diálogo.

—Buenos días señora. Me han dicho que no está el señor doctor, pero es lo mismo que usted me diga lo que yo le iba a decir.

—Con mucho gusto. ¿Qué es ello?

—Vería a darle las gracias por su recomendación. No solo me han recibido en el hospital, sino que me han atendido muy bien.

—Ya se que le han hecho usted una operación en la vista. ¿Está usted ya bien del todo?

—Como si nunca hubiera estado mala. ¡Y tan agradecida que no se como explicar! ¡Benditas sean las manos que me han hecho tanto bien!

—Ya ve usted señora, la falta que me hace estar bien de los ojos! No hay en casa otra renta que el jornal de Pepe y lo que yo gano cosiendo. Así es que tenía unas ganas de volver a coger la aguja...

—Son ustedes muchos en casa ¿verdad?

—Muchos, no. Pero ninguno puede trabajar más que nosotros dos. Los chicos son todavía pequeños, y como mi cuñada es así...

—¿Tiene V. a su cuñada en casa?

—Cuñada y suegra. Mi suegra es ya muy viejecita y está torpe la pobre, y mi cuñada... pues baldaña hace muchos años.

—¿Está V. divertida!

—Peor está ella. ¡Con un genio más vivo que tiene, y no poder moverse de una silla!

—Tendrá siempre muy mal humor.

—Claro.

(Aquí la mujer del médico echa una mirada de reojo a Enriqueta, y sigue preguntando).

—¿Y no ha pensado usted nunca en marcharse de su casa?

—¡Marcharme yo! ¡A donde?

—Donde no esté esa cuñada de tan mal humor. Porque de seguro será muy impertinente.

—Lo que estaba yo deseando era volver en los días que estuve en el hospital. Si que se pone impertinente, pero mejor quiero que la pegue conmigo.

Pepe tiene menos paciencia, como que es hombre, y la pobre vieja no se

arragle bien para darle de comer y vestirla.

Mejor lo hago yo. Ni por las mientes se me ha pasado nunca el marcharme, ¡ni quiera Dios! ¡Eso no lo pienso más que alguna que esté loco!

—Aunque no lo estuviera. Tengo a mi marido, y las obligaciones que él tiene, también son mías. Si le hubiera tocado el premio grande de la Lotería, lo repartiría conmigo, y como la Lotería que le ha tocado es esta, la repartiremos también.

—Pienso usted muy bien y Dios se lo premiará.

—Ya me hace un favor muy grande con ponerme buena de los ojos.

—Y... ¿no se pone usted nunca excitada? ¿No le dan ataques de nervios?

—No, señora. ¡Pues ora lo único que faltaba en casa! Lo que me dá son muchas ganas de trabajar. Los pobres no tenemos nervios, será porque les damos poco de comer.

El diálogo continúa unas minutos. Solas ya las dos, la joven se ha quedado muy pensativa, con los ojos bajos un tanto avergonzada.

Una doncella trae el servicio del té.

Después la señora pide su labor: una labor bien sencilla. Sobre la mesa aparecen los recordados trozos de tela que han de componer unas envolturas. Enriqueta es invitada a tomar parte en la obra; no atreviéndose a rehusar, coge la aguja que se la ofrece. Como ayudante, no es muy práctica que se diga, su inhabilidad es harto visible; más no es esa la causa del temblor que agita aquella mujer tan fina. La camisa en cuyo dobladillo se van fijando puntadas bastante desiguales, ha evocado la imagen de un ángel que desde los brazos de Enriqueta voló al cielo, a poco de haber nacido. La pobre rompe a llorar.

—Si esto le hace a usted sufrir, dejémoslo—institúo su amiga.

—No, no. Al contrario, me hace mucho bien...

En el vacío de su corazón ha entrado de repente el desconocido pobrecito a quien su trabajo se destina, y con él todos los necesitados...

Cuando la labor se termina, dice tímidamente:

—Déme usted más que hacer. Me lo llevará para coserlo.

—¿Dónde?

—Arriba en mi casa.

Soledad Ruiz de Pombo.

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de D. Víctor Fuentes del Rio y de D.ª Olegaria Barrios.

—Invitados atentamente por los Sres. de Marchesi Butler, asistimos anoche al bautismo de su primera nieta.

Celebróse el religioso acto en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, donde el M. I. Sr. Leotoral de esta S. I. O., D. Marcial López Ordo, Obispo electo de Cádiz, administró las Aguas Sacramentales a la primogénita de los jóvenes marqueses de Ontiveros, a la que impuso los nombres de María, Olegantina de Nuestra Señora del Carmén.

El caballero militar retirado, actual Tesorero de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Don Francisco Marchesi Butler, abuelo de la neófito, sobreponiéndose a la dolencia que hace algún tiempo le retiene en casa, cobró nuevas energías y tuvo en la pila bautismal a su nieta, acompañándola como madrina la respetable abuela Doña María del Pilar Trillo, viuda de Cabrera.

Terminado el religioso acto los invitados pasaron a casa de los padres donde fueron espléndidamente esbucados y transcurrieron agradablemente las primeras horas de la noche en agradable conversación, pues teniendo en cuenta que nos hallamos en el santo tiempo de curarismo no se quiso dar a la fiesta mayor reales.

Entre los concurrentes figuraban además de las personas citadas las aristocráticas señoras de Natera (don Antonio), doña Laureana Rey viuda de Rivera, doña María de la Paz Trillo, doña María Antonia Negrete de Trillo, doña Dolores Trillo de Carbonell y doña Rosario Rivas viuda de Espinosa; las encantadoras señoritas Concha y Laureana Rivera, Anunciación y Carmela Cabrera Trillo. Señoritas de Negrete, Pilar Carbonell, Luisa y Pilar Natera, Cristina Diaz y Lolita Valdelomar y los señores don José Molina Ruiz, Prior de la Comunidad de Curas párrocos; don Gabriel García, don Luis Espinosa, don Pedro Barbudo y Suárez Varela y don Fernando y don Rafael Cabrera Trillo.

Hizo los honores de la casa con su

exquisita y proverbial amabilidad doña Adelaida Rivas de Marchesi auxiliada por su hijo el marqués de Ontiveros.

Los presentes lamentaron que una indisposición sufrida ayer por el gentil y linda marquesita de Ontiveros, indisposición originada por querer cumplir con todos sus deberes maternos, le impidiera asistir a la agradable reunión que terminó a las siete de la noche.

Poco antes de retirarse las invitadas el acreditado fotógrafo Sr. Mentilla hizo varias fotografías de los invitados, en sesión principal que cubrió todos los salones y dependencias de la casa hallábase espléndidamente iluminado y exornado con delicias plantas.

Al retirarnos de la casa de los señores de Marchesi sumamente agradecidos a sus atenciones y a las del joven marqués de Ontiveros, todos recordábamos la inspirada poesía de la señorita Valdelomar y sin las cadencias de la rima, repetíamos las mismas cordiales enhorabuena y los mismos fervientes deseos de que Dios colme de felicidades a la nueva cristiana y haga partícipes de igual dicha a sus padres y abuelos.

—Con toda felicidad ha dado a luz una niña la distinguida señora doña Amparo Salas Garat, digna esposa de don Rafael Garay Conde. Enhorabuena.

Ha entregado su alma a Dios, después de recibir los Santos Sacramentos, la respetable Sra. D.ª Elisa Bares Ruiz, viuda de Sánchez, muy estimada de cuantas personas la conocían. A sus desconsolados hijos y demás familia doliente, enviamos nuestro más sentido pésame.

Crónica Local

Capellán de honor

Por Real Orden ha sido nombrado Capellán de Honor de Su Majestad don José María Molina Moreno, estimado amigo nuestro y director de «Revista Aracelitana».

Felicitemos al querido compañero por la alta distinción de que ha sido objeto.

Autorizaciones

Se autoriza a los Sres. Osuna y Ceballos para remitir 193 kilos de alubias para Arjonilla; 99 de arroz para Lousiana; 60 para Arjonilla y a don José de Rioja, 330 para Obejo y 330 para Belmez.

Caja de Ahorros

El domingo han ingresado en la Caja de Ahorros 29.982 pesetas por 270 imposiciones, de las cuales son nuevas 18 y se han satisfecho pesetas 48.657-91, a solicitud de 126 imponentes 18 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Casa de Socorro

Hoy han sido curados: Bartolomé Cerezo Ortiz, de esguines en la región lumbar; José Montilla Gavilán, de contusiones, y Antonia Castro Cortés, de herida contusa en el orbeo.

Resultados

En la vista de la causa celebrada hoy en esta Audiencia, por falsedad y estafa, contra Robustiano Soto Rincón, instruida en Córdoba, el jurado dió veredicto de inculpabilidad siendo absuelto el procesado.

Monte de Piedad

El lunes 11 de los corrientes tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y suocursal primera durante el mes de Mayo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Habilitación de maestros

Visto que no se han recibido los haberes del personal del magisterio su habilitado don José García Moyano ha anticipado la paga de su peculio particular.

Como no es la primera vez que esto hace el señor García Moyano, su proceder merece verdaderos elogios. Así nos lo han rogado lo hagamos constar varios maestros interesados y los complacemos con mucho gusto.

Bien hecho

El perito don Rafael Moyano mandó inutilizar dos cuartillos de leche a la vendedora Francisca Mata y otros dos a María Josefa Millán.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Por qué huirían?

Anoche á las doce, los guardias municipales Lara y Mendosa, encontraron en la calle Cardenal González, á dos individuos sospechosos y como les infundieron sospechas, trataron de detenerlos, pero éstos emprendieron la fuga por el paso de la Ribera y uno de ellos, encañonó por dos veces á los guardias con una pistola, teniendo necesidad de hacerlos dos disparos pero al fin lograron escaparse.

Por sospechas

A las dos de la mañana de hoy han sido detenidos José Jiménez Navarrete, Juan Quevedo Villa y Jacinto de Romero, de 23, 16 y 15 años respectivamente, careciendo de documentos.

Inundado

A causa de desbordarse el arroyo del Moro, entre el agua en la Fábrica de Productos Esmañados, Curioso caso de una tijereta alada encontrada en España

Las tijeretas pertenecientes a la especie *Antsolabis annulipes*, son unos insectos ápteros, esto es, que carecen totalmente de órganos del vuelo: pero entre varios ejemplares normales recogidos en Tortosa, se encontró un individuo provisto de muy visibles alas. El desarrollo accidental de tales órganos en una especie que está desprovista totalmente de ellos, es un hecho tan nuevo, que su noticia sorprendió á los especialistas á quienes se comunicó el insólito hallazgo.

Tan curioso y excepcional caso ha sido descrito en un notable artículo, minucioso y científico, que publica el reputado naturalista P. Pantel S. J., de Gemert (Holanda), en la prestigiosa revista «Iberica»: en él pueden verse valiosas fotografías de tan excepcional tijereta, para comparadas con la de otro individuo normal de la misma especie.

En el mismo número de «Iberica» se publica una larga noticia de la emocionante expedición trasatlántica de Shackleton, ilustrada con bellísimas fotografías, reproducción de las presentadas por dicho intrépido explorador en una interesantísima conferencia que dió en Buenos Aires, referente á sus arriesgadas aventuras en la región polar.

La Hermandad

de Jesús en el Huerto

El domingo celebró Junta general dicha Cofradía, adoptando los acuerdos siguientes:

Nombrar hermanos mayores honorarios de la misma á la Excm.ª señora Condesa de Oñate de las Torres; señor don Andrés Peralvo Oñate, diputado á Cortes; don José Ortiz Molina, presidente de la Diputación; don Filiberto López y López, gentil hombre de Su Majestad y secretario de la Diputación; don José Carrillo Pérez, don Miguel Casas Vallejo, don Ramón León Priego y don Ricardo Aguilar Oñate.

También se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Hermandad por el fallecimiento del vicesecretario que fué don Rafael Beltrán, eligiéndose después la siguiente Junta directiva.

Hermano mayor, don José Luque Serrano; viceshermano mayor, don Salvador Galván; secretario, don Juan Manuel Triviño; vicesecretario, don Felipe González Lozano; tesorero, don Cándido Azeoico; contador, don Rafael Ruiz Fuentes; vocales, don José Morales Fernández, don José Fernández, don José Lara, don Antonio Moreno, don Juan Rico Navas, don Rafael M.ª Peña y don Antonio Romero de la Torre.

Quien prueba los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño los prefiere á todas las marcas.

Tala importante

Se venden las leñas de encinas y alcornoques de las dehesas «Chamiores», «Mosqueros» y «La Boja».

También se venden dos magníficos

berracos, de raza portuguesa, rubios de uno y dos años. Darán razón en San Calixto (Hornachuelos). 8-6

59 Mapas

de todas las Diócesis Españolas con relación á sus límites civiles

Los contiene, además de las secciones habituales, el

Anuario Eclesiástico 1918

Ptas. 6

Nuestros suscritores sacerdotes pueden adquirirlo por

Ptas. 4

pidiéndolo á nuestra Administración acompañando 0'50 por gastos de envío

Anuncio

PLAZA DE TOROS DE BELMEZ

La empresa propietaria de este circo, abre un concurso para su arriendo por uno ó varios años. Las proposiciones se admiten desde el día 15 del actual al 10 del venidero Marzo, en casa del secretario don Gregorio Sánchez Pastor y Sánchez Grande (Fábrica de Harinas), donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, para que pueda ser examinado por los que intenten tomar parte en el concurso.

A los Párrocos

Y ENCARGADOS DE IGLESIAS



La Antigua y acreditada Fundación de Campanas de Constantino Linares Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos, góticos, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron; si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía 15 años.

Para más detalles, diríjase al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiológicos de las diócesis de España.

Es proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

Para evitar sorpresas la buena fe de los Rvdos. Párrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer á esta casa, se les advierte que sólo deben entenderse con la casa de CONSTANTINO LINARES—Carabanchel Bajo, Madrid.

Con títulos expedidos por los Excmos. Cardenales Catedrales antedichos, con nombramientos de fundidor de los mismos y reconocidos por los Prelados á los Párrocos y encargados de Iglesias de sus respectivas Diócesis.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, URICO EN LAS ENFERMEDADES O RÍDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de ACOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

PROBAD LOS CHOCOLATES QUE ELABORA

POLITO CABRERA

POZOBLANCO

USUAL FÁBRICA DE CHOCOLATES DOMINGO

VENDE FINESTRA ALREDEDOR DEL PÓDIO

PLAZA DE SAN JUAN

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 5 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 76'90.—El 5 por 100 amortizable, a 96'00.—Obligaciones hipotecarias, a 00'00.—Las acciones del Banco de España, a 502'00.—Las de la Tabacalera, a 291'00.—Los franceses, a 71'20.—Las libras esterlinas, a 19'34.

Política

Madrid 5 (tres tarde)

Madrid 5 (seis tarde)

Habla García Prieto

Al recibir hoy el señor García Prieto a los periodistas les dijo: He estado en Palacio despachando con el Rey y le he informado de los acuerdos que tomamos en el Consejo de ministros de anoche.

Es inexacto que yo visitara ayer a la Cierwa ni a Jimeno, según publicaban algunos periódicos.

Dediqué la mañana a los asuntos del ministerio y a la solemnidad de presentar las credenciales al embajador de Suecia.

Por esto no recibí a ustedes. No les engaño.

Luego, bromeando con los periodistas, añadió: Es inexacto que ayer me hiciera el sueco, como se da a entender un periódico. He leído la información que publica la prensa del Consejo de anoche. La referencia está bien, es exacta. En el Consejo no corrí más que lo que dice la nota oficial.

Las reformas militares

Ha leído V. el A. B. O.?

No lo he leído. Qué dice?

Pues dice que el Sr. La Cierwa mantiene íntegramente su actitud primera.

Qual es esa actitud?

Decir que las reformas militares están íntegramente ligadas a su vida en el ministerio.

Es claro que eso parecer está muy puesto en razón, pero se ha de advertir que en el Consejo de anoche no se acordó nada en contra.

Se examinó parte de las reformas y el Consejo aprobó esa parte por unanimidad, por lo tanto, esa parte ya es del Consejo, no es suya. Yo creo que la otra parte se aprobará también por unanimidad. Esa parte la aprobaremos mañana. Con que ya saben ustedes que nos hallamos de acuerdo.

No quedaron los periodistas muy satisfechos de esta exposición que les diere el marqués de Albuera y éste al advertirlos dijo: Ustedes notan que aquí falta algo. Es porqué en mis palabras no me he referido al procedimiento.

Exactamente, le repusimos.

Pues bien, repito que mañana se aprobarán esas reformas y yo confío en el patriotismo de todos y en que los sentimientos y simpatías que todos tenemos por el Parlamento y por el Ejército, harán que las reformas militares sean pronto un hecho.

El Parlamento los aprobará y esa intervención de las Cortes supongo que los militares serán los primeros en deseársela.

Convenio

En el Consejo de anoche nos ocupamos también del arreglo comercial con Francia. Pronto se hará el oportuno cambio de notas.

Aunó el Presidente que esta tarde se celebraría la recepción diplomática en el ministerio de Estado.

Las subsistencias

Un periodista hizo notar a García Prieto el alza que habían experimentado estos días los artículos de primera necesidad.

Pues yo creo que sin duda el alza ha sido debida a la suposición de los

comerciantes que han creído que Silveira abandonaría la Comisaría de subsistencias. Pero ya ven ustedes que continúa, y como esa alza no está justificada pronto iniciará una nueva campaña para atajar el mal.

Estamos convenidos de la necesidad de la tasa. Ahora, después de la tasa del trigo, de la harina y del arroz, haremos otras tasas.

En el Consejo de anoche se acordó la tasa del hierro.

La política que hemos de hacer en esta materia es la conocida. En el Consejo de mañana nos ocuparemos de las tasas.

En Palacio

Los Sres. Bahamonde y Conde de Carelt estuvieron en Palacio despachando con el Rey. El despacho fué más largo que de ordinario.

El Conde de Caralt nos dijo a la salida que había cambiado impresiones con el Rey sobre cuestiones financieras y económicas y había salido encantado de los grandes conocimientos que tiene el monarca en estas materias.

Presentó al Rey un decreto unificando la plantilla de Hacienda, que es una cuestión que interesa a todo el personal del ministerio.

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación nos recibió y dijo que el gobernador civil de Burgos telegrafía anunciando que vendrá a Madrid a gestionar socorros para las víctimas de la catástrofe de Huerta del Rey.

El de Toledo dice que en el pueblo de Lagartera se ha restablecido el orden.

De Santa Cruz de Tenerife telegrafían que se ha celebrado una reunión de las fuerzas vivas, acordando pedir al Consejo de Estado active la concesión del crédito destinado a Obras Públicas, que remedie la crisis obrera en aquella región.

El gobernador de las Palmas dice que en San Lorenzo, Moya y otros puntos se han suspendido las obras de la carretera y es indispensable reanudarlas cuanto antes para evitar la crisis obrera.

Crédito

Ha pasado al Consejo de Estado una petición de noventa millones de pesetas para reformas de guerra.

Mañana habrá crisis?

En los círculos políticos se comentaba mucho esta tarde la situación política.

Los optimistas decían que se había encontrado una fórmula y que no pasaría nada.

Otros en cambio aseguraban que mañana habría crisis, la cual se solucionaría de acuerdo con Romanones. En su virtud saldrá del Gobierno el Sr. La Cierwa y se encargará de la cartera de Guerra el Sr. García Prieto. La cartera de Estado que ahora desempeña pasaría a otra persona.

Huelga solucionada

El subsecretario de gobernación nos facilitó un telegrama del gobernador de Lérida, el cual comunicaba que en una conferencia celebrada entre patronos y obreros de la empresa carbonífera de Segres han sido aceptadas casi todas las bases propuestas y en su consecuencia los obreros volverán al trabajo.

Falta la aquiescencia de algunos propietarios que no han asistido y que se supone accederán.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

París.—El parte oficial francés de las once de la noche dice así: Al Es-

te del Moss, a pesar del temporal de nieve, los franceses dieron un exitoso golpe de mano contra las trincheras alemanas el Norte de Calonne. Penetraron hasta la cuarta línea de trincheras alemanas, en un frente de 1.000 metros y en una profundidad de 500.

Parte alemán

Berlin.—El parte oficial alemán de las once de la noche dice: Nada digno de mencionar en ninguno de los frentes. Los rusos han aceptado nuestro armisticio, suspendiéndose las hostilidades.

Noticias de la tarde

Cholm devuelto a la Polonia

Cracovia.—Los gobiernos alemán y austriaco se han puesto de acuerdo para devolver a Polonia todo el departamento de Cholm.

El Gobierno de Viena ha notificado ya a Polonia la decisión de devolverle la región de Cholm.

La guerra en el mar

Nansen.—En el Canal de la Mancha y en la costa oriental inglesa han sido hundidas 32.000 toneladas. Entre ellas figuran el vapor inglés 'Hundamoz', de 5.000 toneladas, otro inglés de 5.000 y otro de 3.000. Todos iban repletos de carga y convoyados.

El tratado de paz con Rusia

París.—Un radiotelegrama de Brest Litvsk, proporciona el texto del tratado firmado el sábado entre los representantes de la Cuádruple y los delegados maximalistas.

En la introducción se dice que las potencias mencionadas han convenido poner fin al estado de guerra y terminar lo más pronto posible las negociaciones de paz.

En la introducción del convenio: Primera. Alemania, Austria Hungría, Bulgaria y Turquía de una parte y Rusia de la otra, declaran terminado el estado de guerra y han resuelto vivir en adelante en paz, amistad y armonía.

Segunda.—Las partes contratantes cesarán en toda propaganda de agitación contra el Gobierno, las instituciones del Estado y el Ejército, en los territorios ocupados en Rusia.

Tercera.—Los territorios del Oeste, cuya línea está convenida, que han pertenecido a Rusia no estarán en adelante sometidas a la soberanía rusa.

El límite exacto será fijado por una comisión germano rusa.

Ninguna obligación surgirá de dependencia a la antigua Rusia, que renuncie a toda intromisión en sus asuntos interiores.

Alemania y Austria esperan regular la suerte futura de estos países de acuerdo con la población de los mismos.

Cuarta.—Alemania está dispuesta, tan pronto como se firme la paz general y termine la desmovilización rusa, a evacuar en el territorio del Oeste la línea fijada y ocupada actualmente por sus tropas.

Rusia hará todo lo posible para asegurar la rápida evacuación de las provincias orientales de Anatolia, que serán restituidas a Turquía, y evacuar sin retraso Ardahan, Batum, Trabzon, Erzerum y Karpuz.

Quinta.—Rusia desmovilizará inmediatamente todo su ejército y desarmará sus buques de guerra internados en puertos rusos, pudiendo retener en su poder los buques de las demás naciones beligerantes que en la actualidad estuviesen en ellos. Cesará la zona de bloqueo que existió hasta ahora en el Mar Báltico y en el Mar Negro. Se procederá enseguida al dragado de minas en dichos mares y en ellos se declara libre la navegación para los buques mercantes. Una comisión mixta de centrales y rusos dará a conocer la ruta que ha de seguirse en lo sucesivo al cruzar referidas aguas. Substituirá al bloqueo alemán en el Mar Artico.

Sexta.—Rusia se compromete a firmar la paz con el nuevo estado de Ucrania, a reconocer el tratado de paz que Ucrania firmó con los imperios centrales y a dejar libre el territorio ucraniano de tropas rusas.

Séptima.—Rusia evacuará la Estonia y Livonia hasta el lago de Kacobach. Los territorios de Livonia y Estonia serán ocupados por fuerzas alemanas en funciones de policía, hasta lograr restablecer el orden. Rusia pondrá en libertad a los habitantes de Estonia y Livonia que estuviesen prisioneros.

Academia preparatoria para el ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas

Fundada en la calle Barróso, n.º 5, hoy establecida Marqués de Villar, n.º 3

Director: D. Ricardo Rubio Montero de Espinosa

Abogado de este Colegio, Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar de la Sección en el Instituto General y Técnico
PREPARACION DE PERITOS.—Sección de Letras, a cargo de D. Ricardo Rubio. Matemáticas: D. José Pérez Guerrero, Catedrático de las mismas en este Instituto. Dibujo: D. Miguel Guijo Cendras, Auxiliar de la Escuela de Artes e Industrias.—Resultado obtenido en los tres años de existencia de la Academia:
Curso de 1914 a 15.—Solicitantes de examen, 39. Ingresados, 20. Pertencientes a esta Academia, 11.
Curso de 1915 a 16.—Solicitantes de examen, 58. Ingresados, 20. Pertencientes a esta Academia, 9.
Curso de 1916 a 17.—Solicitantes de examen, 69. Ingresados, 28. Pertencientes a esta Academia, 11.
Reparo de todas las asignaturas de la Carrera de Perito Agrícola.—Preparación para las oposiciones de Auxiliares geométricos convocadas por R. O. de 19 del pasado mes, publicada en la «Gaceta» del 21.

SECCION DE DERECHO Y CARRERAS ESPECIALES

SECCION ESPECIAL DE CORREOS, bajo la dirección de D. José Pérez Guerrero, Catedrático de Matemáticas de este Instituto y Oficial del Cuerpo de Correos.
Profesores: D. Manuel Pineda Sánchez, Inspector-delegado de Correos, de la 7.ª Región y Licenciado en Farmacia.—D. Ramiro Flores Nin, Oficial de la Inspección Regional de Correos.

Internado: Marqués del Villar, 3

SUCESOS

Un robo.—El médico de Villanueva de Córdoba, D. Martín Moreno Ollero, se ausentó el día 27 del mes anterior de aquella localidad, con su familia.

Al regresar a su casa el sábado último, la encontró robada y los objetos de un armario, de un aparador y de una mesa de escritorio forzados al parecer con un formón.

En la puerta no se hallaron señales de violencia.

Los objetos robados fueron los siguientes: 500 pesetas en plata, un reloj de oro de caballero, una pistola calibre siete, un par de pendientes de oro y esmeraldas, otro con rosetas de perlas, una sortija con nueve diamantes, medio adorno de oro, otros pendientes de oro pequeños, un reloj de oro de señora y un portamonedas de rejilla con varias monedas antiguas y una de oro de 25 pesetas.

Hecho un registro en la casa contigua donde vive Pascasio Caballero Gómez, no se encontró ningún efecto de los robados; pero sí un formón que coincide con el que sirvió para forzar los muebles. En su consecuencia aquel ha sido detenido como presunto autor.

Por reyerta.—En Villaviciosa ha sido detenido José Docto Lerena que cuestionó con Francisco Romero Romero, infringiéndole una puñalada en el costado izquierdo. Curado por el médico titular, fué calificada la herida de pronóstico reservado.

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Homenaje de justicia

—POR EL—
Doctor López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen Colección de los doctos, sugestivos y amenos trabajos científicos del sabio y entusiasta escritor Dr. Rego, se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas 700 páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de cinco pesetas.

Han solicitado libros y en el momento de imprimirlos le serán servidos los señores siguientes: don Manuel Gutiérrez Fernández, don Francisco Reina Frías, don Francisco Ruiz Gil, señoras Francisca Muñoz, doña Sandalia Fernández, don Salvador Moyano, don Antonio Martínez de Tejada, don Luis Rodríguez Bolaños, don José Luque León, señor Sorretini.

Traslado
Agencia Polo. Transportes.—Ha trasladado su oficina por mejora de local a la calle María Orestina sin número. 78

Octava.—La flota rusa abandonará enseguida los puertos finlandeses y Rusia cesará en toda campaña de propaganda o agitación contra Finlandia.

Novena.—Se declara el Afganistán estado libre.

Décima.—Los prisioneros de los centrales y de los rusos serán cangeados inmediatamente.

Undécima.—Las naciones contratantes renuncian a toda clase de indemnizaciones.

Duodécima.—Se restablece las relaciones diplomáticas y consulares.

Octava.—Las relaciones económicas con Rusia seguirán a las relaciones diplomáticas con las condiciones anteriores y las relaciones jurídicas y privadas se ajustarán a tratados particulares.

Las interpretaciones de los tratados se harán inclinándose en las condiciones a la validez.

Última.—Estos tratados serán ratificados en Berlín, donde asistirán los comisionados rusos con la aprobación de su gobierno, en un plazo que no podrá exceder de dos semanas. Siguen las firmas de los plenipotenciarios.

Parte francés

París.—El parte oficial de esta tarde dice que el norte del camino de las Damas los franceses hicieron fracasar un golpe de mano enemigo.

Continúa el duelo de artillería. En el resto del frente no ocurre novedad.

Parte alemán

Berlin.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que hay actividad en diversos puntos del frente. En Reims aumentó el fuego de artillería.

Un destacamento nuestro penetró en las trincheras enemigas.

En el frente oriental los rusos han aceptado nuestras proposiciones y ha comenzado la tregua. Desinterés en las demás partes del frente.

Miscelánea

Ecos palatinos

El Rey concedió audiencias a los marqueses de Linares y a los de Urquije, al conde de la Maza y al auditor de la Armada señor Mille.

Las nieves

En el ministerio de la Gobernación nos han facilitado a última hora de la tarde un telegrama del Gobernador de Bilbao, que dice que a causa del temporal de nieves no circulan los trenes estando incomunicado el pueblo de Valmaseda.

El de Palencia dice que a causa del temporal de nieves circulan los trenes con retraso.

Defunción

Ha fallecido el Académico numerario de la de San Fernando Sr. Serrano Fatigati.

En Sevilla ha fallecido el canónigo D. Diego Rodríguez Gil.

MENCHETA.

Compra de ganado por la comisión de Remonta de artillería

La comisión de Remonta de artillería, comprará caballos en Córdoba los días 8 y 9 de Marzo, de diez a doce y media de la mañana en el corralón denominado Vista Alegre.

Condiciones exigidas a los caballos y yeguas que se adquieran. Edad de cuatro a siete años; alzada de 1 54 a 1 62; bien conformados y en perfecto estado de sanidad y juicio de la comisión.

De los caballos que se presenten enteros solo se admitirán, si reúnen condiciones, los de cuatro a cinco años de edad.

Los de silla han de presentarse montados.

El descuento del 1'20 por 100 que ordena la Ley del timbre, será por cuenta del vendedor, entregando éstos los caballos con cabzada potera y rozal. El coronel, Bustamante. 3 3

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de la casa Alonso de Burgos núm. 33, con siete habitaciones, patio e instalación de agua potable. Darán razón Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 1. 10-6

EL FENIX AGRICOLA

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1909, por E. O. de 15 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

| GARANTIAS | |
|--|--------------|
| CAPITAL | 500.000'00 |
| Reservado | 500.000'00 |
| Reservado | 55.165'30 |
| RESERVAS | |
| De viáticos en curso (constituida en virtud del Estado, depositados en el Banco de España) | 499.494'49 |
| Primas recaudadas en 1915 | 1.850.569'04 |
| Primas satisfechas hasta 30 de Junio de 1916 | 4.316.474'68 |
| Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CÓRDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Sacras del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Calle de Alaga y Granada. Cánovas del Castillo, 14. | |

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

LA SEÑORA
Doña Elisa Barea Ruiz
Viuda de Sánchez
Ha fallecido el día 5 del corriente
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
—R. I. P. A.—
Su Director espiritual; sus desconsolados hijos doña Emilia, don Manuel, don Rafael y don Emilio; madre política; hijo político don Antonio Luengo (ausente); nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y amigos de la finada,
Suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el turno decaeso de su alma se ha de verificar mañana 6 del actual, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio. No se reparten esquelas

Gran Café "La Perla",
CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puros y selectos que se conocen.
Especialidad de la Casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.
Refrescos gasados, vinos y licores nacionales y extranjeros.
Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono, núm. 6.
Los días de clima superior
SERVICIO A DOMICILIO
TELÉFONO 838. 36
José de Rioja
CÓRDOBA

